

## MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Resumen

El Programa Presupuestario que refiere a la Atención a personas con discapacidad Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.

Este programa está integrado por cuatro proyectos:

- **Orientación e información sobre discapacidad** que incluye las actividades orientadas a promover e instrumentar acciones para coadyuvar en la disminución de incidencia y prevalencia de las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad.
- **Capacitación a personas con discapacidad** el cual se enfoca a promover la integración de personas con discapacidad, a la educación y al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.
- **Atención médica y paramédica a personas con discapacidad** que incluye las acciones destinadas a brindar atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial, que carezca de seguridad social.
- **Atención terapéutica a personas con discapacidad** la cual comprende las actividades tendientes a proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, para lograr su rehabilitación en forma integral.

Este documento muestra el esquema de las características para la evaluación de diseño resultado del programa presupuestario, atención a personas con discapacidad en los siguientes apartados: Características del Programa; Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa; Contribución a las metas y objetivos, Población potencial, objetivo y mecanismos de elección; Mecanismos de atención, Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados; Presupuesto y rendición de cuentas. Por lo que concierne a la población que atiende el programa, se encuentra definida al estar dirigido a las personas con discapacidad y se encuentra establecido por la valoración realizada por el médico especialista en rehabilitación.

Al analizar y evaluar el diseño de la Matriz de indicadores para Resultados, se considera que responde a las necesidades de las personas con discapacidad ya que tiene metas claramente identificables y cuantificables, solo se sugiere incluir la actividad: Gestión de espacios deportivos para personas con discapacidad, dada la importancia del deporte en la mejora de la calidad de vida física, psicológica y social de las personas con discapacidad

## INTRODUCCIÓN

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de las Familias de Malinalco busca el bienestar de la población, por lo que a través de los diferentes programas se asigna el presupuesto necesario para poder llevar a cabo todas las acciones en beneficio y mejora de la población Malinalquense, de tal manera que los recursos asignados cumplan con los objetivos establecidos en los programas presupuestarios.

Por lo consiguiente es de trascendente importancia que los programas que se ejecuten sean evaluados desde su diseño, hasta la forma de medir su desempeño, con la finalidad de mejorar los recursos y optimizar la ejecución de estos programas.

En este caso se llevará a cabo la evaluación sobre el diseño del programa 02060802 Atención de Atención a la discapacidad, en sus proyectos: 020608020201 Capacitación a personas con discapacidad, 020608020301 Atención médica y paramédica a personas con discapacidad y 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad, con la finalidad de optimizar la ejecución y medición en el logro de resultados con base a lo establecido en la Matriz de Indicadores por Resultados M.I.R.

## ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y EL DISEÑO DEL PROGRAMA.

La dirección general del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de las Familias de Malinalco, a determinado realizar la evaluación al programa presupuestario Atención a personas con discapacidad la cual se encarga de ejecutar los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo, centralmente se establece como problema "atención insuficiente para cubrir las necesidades demandadas por la población en el servicio de atención a personas con discapacidad" de acuerdo al diagnostico que se realizó sobre este programa, precisa la atención del médico especialista es insuficiente para atender la demanda que requiere la

*“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.*  
población y por consecuencia las estrategias de atención que refieren a horarios y citas programadas resultan deficientes.

**Objetivo:** Brindar atención a personas con discapacidad de manera puntual y canalizarla al servicio adecuado para su seguimiento de manera eficiente

**Programa:** Atención a personas con discapacidad.

**Estrategias:**

- Implementa un día por semana atención del médico especialista.
- Agendar y dar la atención a las personas de manera puntual y respetando su espacio asignado.
- Implementar un fisioterapeuta al sistema DIF para cubrir la demanda generada por la implementación de un día más de médico especialista.

**Líneas de acción:**

- Otorgar consultas médicas con el especialista una vez por semana atendiendo 15 personas por día.
- Llevar una agenda para registrar las citas a las personas que requieren el servicio.
- Otorgar terapia física a las personas que lo requieran de manera puntual y en periodos más cortos.

**Características del programa**

1. El Programa 02060802 Atención a personas con Discapacidad es ejecutado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Malinalco México a través de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social U.B.R.I.S.
2. El problema que objetivo de atención es: la atención de manera pronta y eficiente para cubrir la demanda que solicita la ciudadanía malinalquense.
3. Metas y objetivos nacionales con los que se vincula: el programa de atención a la discapacidad se encuentra vinculado al plan de desarrollo nacional a través de la meta 2 un México incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de *Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur*”.

asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.

4. Objetivos del programa, integrar los proyectos orientados fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad, en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Así mismo, el programa de atención a personas con discapacidad atiende a población de los municipios aledaños por lo cual la población objetivo incrementa, y las metas que se fijaron para el ejercicio 2019 son:

<b>APLICAR TERAPIAS FÍSICAS, A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS</b>	<b>5520 terapias</b>
<b>APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS</b>	1980 terapias
<b>APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS</b>	540 terapias
<b>APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS</b>	370 terapias



OTORGAR CONSULTAS MÉDICAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	420 consultas
OTORGAR CONSULTAS DE PSICOLOGIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	170 consultas
OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	360 consultas
OTORGAR PLÁTICAS SOBRE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIARES	3 platicas

7. Cobertura y mecanismos de focalización: Con el programa de atención a personas con discapacidad, se otorga atención a todos los hombres y mujeres de cualquier edad que así lo soliciten, actualmente se atienden pacientes de los municipios de Malinalco, Joquicingo y Ocuilan.
8. Presupuesto aprobado 2019 \$422,035.48

#### **Fuentes de información mínimas**

Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados “Sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia”

Ley de asistencia social del Estado de México y Municipios

#### **Conclusión**

Bajo estas características y lineamientos se desarrollará la evaluación y seguimiento al programa presupuestario mencionado, con el objetivo de detectar e implementar las mejoras necesarias para el fortalecimiento y hacer más eficiente el desempeño de las acciones que determinan el objetivo presupuestario.